

MARTÍN RODRÍGUEZ, Manuel María, *Gaspar de Villagr : legista, soldado y poeta*, Le n, Universidad de Le n, 2009, 347 pp.

Dentro de la prestigiosa colecci n Tradici n Cl sica y Human stica en Espa a e Hispanoam rica ocupa el noveno puesto el estudio m s completo hasta la fecha de Gaspar P rez de Villagr , legista, soldado y poeta  pico del siglo XVII. Gaspar de Villagr  ostenta la distinci n de ser el primer poeta en cantar el actual suroeste de los Estados Unidos en su ya mencionada *Historia de la nueva Mexico*. Este hecho lo convierte en un pionero indiscutible de la historiograf a y la poes a de ese pa s. El hecho de que Nuevo M xico fuera el  nico territorio de Am rica que tuviera un poema  pico como germen de su historiograf a y que el peri dico *El Progreso*, editado en Trinidad (Colorado) comenzara a publicar el poema por entregas, reivindica la obra como parte del patrimonio cultural hispano de los Estados Unidos.

Los documentos salmantinos que se presentan en este volumen, desconocidos hasta ahora, dejan fuera de toda duda que Villagr  estudi  leyes y no artes, y su valor reside no tanto en corregir una suposici n equivocada de la cr tica como en ayudarnos a entender la trayectoria personal y literaria del escritor poblano. Su fama de mal poeta debida a la inclusi n entre los treinta y cuatro cantos de su *Historia* de varios documentos legales transcritos al pie de la letra, son para el profesor Manuel M. Mart n Rodr guez la base estructural del poema y un astuto recurso ideol gico y discursivo en el tard o contexto de la exploraci n y conquista del Nuevo M xico, recurso tal vez no esperable de un literato pero s  de un legista que fue Gaspar de Villagr . La intenci n del autor de libro es presentar al Gaspar de Villagr  que estudi  leyes, practic  las armas y se dej  seducir por las letras, con el fin de ofrecer al lector y a la cr tica la primera visi n de conjunto del poblano, su vida y su obra.

---

PALABRAS CLAVE: Tradici n Cl sica, Gaspar de Villagr , legista, soldado, poeta.

KEY WORDS: Classical Tradition, Gaspar de Villagr , legist, soldier, poet.

RECIBIDO: 21 de marzo de 2012 • ACEPTADO: 17 de agosto de 2012.

Villagrá vivió en la época de esplendor del humanismo en el mundo hispano y en plena transición entre renacimiento y barroco. En lo político, conoció los reinados de Felipe II y Felipe III, a quien dedicó su poema. En lo que toca al espacio geográfico, Villagrá vivió a caballo entre tres mundos: Nueva España, donde nació y residió la mayor parte de sus sesenta y cinco años, España, donde se formó como legista y donde publicó su poema, y Nuevo México, que marcó su carrera tanto en lo literario como en lo militar y hasta cierto punto, también en lo jurídico. Villagrá cruzó el océano al menos tres veces. El primero de esos viajes comenzó en 1569 y su objetivo fue llevarlo a las aulas salmantinas, en donde se quedó hasta 1576. Después viajó de nuevo a España en 1609 para publicar su libro y pretender algún cargo público, y regresó a Nueva España en 1613. Por último, el poblano se embarcó una vez más para tierras castellanas en 1615 y allí se quedó hasta 1620, año en el que, tras ser nombrado alcalde mayor de Zapotitlán, murió a bordo de la nao capitana de la armada, camino de Guatemala. Villagrá es y se siente criollo y muestra, aquí y allá, sentimientos que plenamente lo identifican como tal. Pero al mismo tiempo se sabe no sólo descendiente de castellanos viejos sino parte de esa misma Castilla que lo educó y que le brindó un círculo de intelectuales con quienes relacionarse. A la hora de poetizar sobre el espacio nuevomexicano, el de Puebla recurre con insistencia a metáforas y comparaciones marítimas que, más allá de ser un recurso tópico de la épica, nos revelan hasta qué punto ese espacio fluido del Atlántico le sirvió de inspiración para entender y acercarse a una tierra también cambiante y, desde el punto de vista español, todavía por definir como era la nuevomexicana. Hay que destacar que Villagrá vivió la mayor parte de su vida en lo que hoy en día entendemos como la frontera, una zona de contacto e interacción lingüística, política y cultural entre pueblos diversos. Aunque nació en Puebla y vivió probablemente unos años en la Ciudad de México, Villagrá se estableció en la frontera norte (la Nueva Vizcaya) en 1596 y allí pasó buena parte de su vida americana. Allí vivió con sus esposa y allí nacieron sus dos hijos. Ya sea por disposición propia ya sea por las circunstancias del contacto, Villagrá supo prestar mucha atención a las diferencias culturales, siempre dentro de los límites propios de la época. Tal vez por ello, en su *Historia de la Nuevo Mexico* pospone la materia épica hasta haber satisfecho con creces su curiosidad etnográfica, y junto a la descripción de pueblos y costumbres, va tejiendo una red textual y discursiva en la que da constancia de varios textos indígenas, a los que se remite como fuentes de autoridad histórica y cultural. Producto de dos mundos conocidos, Villagrá supo salirse de los márgenes de la nación y del imperio para hacer suyo un tercer mundo, el Nuevo México, que aca-

baría por darle fama póstuma, pese a las muchas críticas que también llegó a generarle. Como autor de un poema épico impreso en 1610, Villagrà es a la vez una figura tardía en la España de la época, un temprano poeta de la Nueva España y una figura fundacional para las letras estadounidenses, en general, y chicanas, en particular.

Esta entrega ofrece una exhaustiva biografía crítica y documental de Gaspar de Villagrà, desde sus orígenes familiares hasta su descendencia. Se incluyen las transcripciones de todos los documentos conocidos y de muchos desconocidos hasta ahora. El autor, tras una ardua labor de documentación, pudo verificar que Gaspar de Villagrà estudió en la universidad de Salamanca durante los años de 1571 a 1576, determinando que estudió leyes, lo cual nos sirve para entender muchas facetas de su vida y obra posterior, entre las que se incluyen varios de sus nombramientos oficiales, así como su detallado memorial justificando las acciones de Juan de Oñate y la misma estructura de su poema épico.

Su etapa salmantina es especialmente interesante por cuanto que el hallazgo de sus datos en los registros universitarios de matrícula, transcritos y reproducidos en este libro por su altísimo valor documental, nos permiten reconstruir la experiencia académica de Gaspar de Villagrà en el contexto educativo del siglo XVI para mejor entender así la formación intelectual y humana que pudo adquirir el poeta en su etapa salmantina. La presencia de criollos y mestizos en las aulas salmantinas refleja la preferencia de muchos en la sociedad colonial por las instituciones universitarias peninsulares en perjuicio de las americanas, de más reciente creación. Aunque el desembolso económico era, sin duda, mayor, es probable que la cercanía a la corte y el mayor prestigio de las universidades castellanas fuera motivo suficiente para justificar ese gasto extra, con la esperanza de un mejor acceso a cargos oficiales para estos estudiantes novohispanos. Por referencias contenidas en su poema, sabemos que Villagrà leyó al menos a tres autores clásicos, Virgilio, Valerio Máximo y Plinio. La educación universitaria en línea con los valores fundamentales del humanismo valoraba sobremanera tanto la retórica como el estudio de la gramática y las fuentes clásicas. Aquella era la base para una cuidada y elocuente expresión verbal. Los estudios de la facultad de leyes se centraban en el *Corpus Iuris Civilis*, o sea, la recopilación de leyes ordenada por Justiniano el Grande en el siglo VI, subdividida en el código, el digesto, las institutas y las novelas. El plan de estudios abarcaba derecho eclesiástico, fuentes del derecho, derecho privado, derecho penal y derecho administrativo, áreas todas en las que descollará con el tiempo Villagrà. La pedagogía universitaria se centraba en tres métodos didácticos heredados de las técnicas de enseñanza medievales: la lección, la repetición

y las disputas. La matrícula se tenía que efectuar en persona para que tuviera validez y otorgaba todos los derechos del fuero académico. El estudiante de la época podía matricularse cuando quisiera, lo que explica la fluctuación de fechas que el lector habrá notado en el caso de Gaspar Pérez. Lo decisivo no era que el estudiante asistiera a clase durante el curso completo sino que probara que había asistido durante un mínimo de seis meses y un día. Villagrá tuvo la fortuna de asistir a uno de los centros universitarios más prestigiosos del momento, que ha sido calificado con frecuencia de siglo de oro de la escuela salmantina. Se trata de un momento de apogeo en el que la Universidad de Salamanca está en fase de crecimiento, con una marcada proyección americanista, con una expansión de las cátedras hasta superar las sesenta, acompañadas y completadas con un sinnúmero de actos académicos y ejercicios literarios de los que sin duda también se beneficiaría, y mucho, el joven Gaspar Pérez.

Interesa destacar el modo en que la naturaleza de sus estudios salmantinos clarifica uno de los aspectos más problemáticos de su *Historia de la Nueva Mexico*, a saber, la inclusión de varios documentos legales que interrumpen el flujo de los versos en tres ocasiones. Villagrá incluye entre sus cantos dos cartas (una del rey Felipe II y otra del virrey de Nueva España en el momento, el conde de Monterrey), el acta oficial de posesión de las tierras nuevomexicanas, así como un informe de los religiosos de la expedición autorizando la expedición punitiva contra los Acomeses como ejemplo de guerra justa. En el contexto de la tardía expedición de Oñate, el legista Gaspar de Villagrá sería más consciente que nadie de la importancia de documentar las acciones del ejército colonizador, de acuerdo con las nuevas leyes de Indias. Villagrá acierta al confrontar de esta manera el discurso poético y el legal, exponiendo su respectiva riqueza y limitaciones, aspecto éste último que ha suscitado gran interés entre la crítica a partir de los estudios del llamado *New Historicism*. Entre las obras que conoció con toda seguridad destaca antes que ninguna otra la *Eneida* de Virgilio, ya que desde el verso inicial de su poema hasta el final del mismo la influencia virgiliana es incontestable. Otras lecturas fueron la *Farsalia* de Lucano, la *Odisea* y la *Ilíada* de Homero y algunos textos de los filósofos clásicos. Otras lecturas aludidas en su propia obra son *El peregrino indiano* de Antonio de Saavedra Guzmán (canto II), la *Divina commedia* de Dante (canto III), los *Naufragios* de Alvar Núñez Cabeza de Vaca (canto III) y *La Araucana* de Alonso de Ercilla (canto VIII), entre otras.

Este magnífico libro, bellamente editado en tapa dura y piel, además de los diez epígrafes principales de los que consta: Introducción, Antecedentes familiares, La etapa salmantina, El regreso a Nueva España: Villagrá en la

Nueva Vizcaya, Itinerario de la expedición de Juan de Oñate (1597-1599), Gaspar de Villagrà en la Nueva México, Nuevo viaje a España y publicación de la *Historia de la nueva Mexico*, Regreso a Nueva España: juicio, defensa y condena, Nuevo viaje a España (1615), y Los herederos de Gaspar de Villagrà, 1621-1625, contiene dos apéndices, el primero referido a los participantes en la expedición de Juan de Oñate, 1598-1602, y el segundo con la comparación de las dos versiones del Memorial de justificación. El libro se cierra con la correspondiente bibliografía de las obras citadas. El profesor Manuel M. Martín Rodríguez agradece a numerosas instituciones y particulares el acceso a la documentación hasta entonces desconocida que nos ofrece en el presente libro. Dicho agradecimiento debemos inversamente ofrecerlo al autor, ya que sus pesquisas documentales prueban la seriedad y el rigor de un filólogo en el más amplio sentido de la palabra, que no se ha detenido ante la dispersión de unos materiales difícilmente encajables en el rompecabezas de la obra de Villagrà, una empresa épico-histórica que ha sabido llevar a buen puerto con esta excelente monografía. El libro está dedicado a su mujer Virginia y a sus hijos, Diego y Alberto, a quienes el tema no les suena ajeno, ya que por confesión del propio autor, tuvieron indirectamente que transcribir o mecanografiar algún que otro documento que aquí se contiene. La Universidad de León puede sentirse satisfecha por el resultado aquí logrado, fruto del esfuerzo y el buen quehacer de todo un profesional de la literatura.

Germán SANTANA HENRÍQUEZ